

La Libertad, 03 de abril de 2017

Señores Accionistas
TRANSBINUCA S.A.
Presente.-

REF.: INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2017.

De mis consideraciones.

De acuerdo a Ley, Reglamento y Estatutos de **TRANSBINUCA S.A.** cúpleme informar a los señores **ACCIONISTAS** que los **ESTADOS FINANCIEROS del año 2016**, son expresados en dólares y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) .

Del **BALANCE GENERAL** El estado de situación del año 2016 no tiene movimientos relevantes, por cuanto la actividad para lo que fue creada y que es de Servicio de Transporte, en consecuencia el movimiento económico se centraliza en Gastos Administrativos y Cobranzas a Socios por concepto de Cuotas Administrativas, las mismas que en un 80% fueron canceladas por los socios, el restante aparece como Cuentas por Cobrar, igualmente se registraron valores por concepto de aportes de nuevos socios.

El Activo suma \$ 2.521, el Pasivo \$ 993, dejando un Patrimonio de \$ 1.528, cifras al 31 de diciembre de 2016.

El **ESTADO DE RESULTADO** tiene como **INGRESOS** los aportes que por concepto de cuotas administrativas se facturan a todos los socios, más el aporte de nuevos socios, y que suman \$ 3.207, más un interés ganado en Libreta de ahorros por \$ 4.00 dan como resultado de \$ 3.211.00

Por Gastos Administrativos por varios conceptos suman \$ 3.211.00

El Resultado al cierre del año 2016 es CERO.

Referente a la cifra de Ingresos es el valor facturado de carácter OBLIGATORIO por parte de los socios, de los cuales solo pagaron \$ 1.515.00, por lo tanto se sumaron los aportes de los nuevos socios para compensar el DEFICIT de Gastos.

RECOMENDACIONES:

Concluir la obtención del INCREMENTO al respectivo PERMISO DE OPERACIÓN, cumplir con las normas societarias, tributarias y laborales y finiquitar administrativamente el caso de los cuatro accionistas que no contribuyen monetariamente para los Gastos administrativos.

CONCLUSIONES

Con todos estos antecedentes, y de conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, los **ESTADOS FINANCIEROS al 31 de diciembre de 2016**, reflejan la real situación de la Compañía, y es por tanto mi recomendación la aprobación de los mismos.

Atentamente,



ING. GABRIEL LINDAO NEIRA
COMISARIO